



Santiago, 10 de abril de 2019

Señor (a) (ita)  
**Presente**

**REF: Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.-**

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, tengo el agrado de informar a Ud. que el Directorio ha resuelto citar a los señores accionistas de **Enel Generación Chile S.A.**, en adelante "la Sociedad", a las siguientes juntas de accionistas:

- A. Junta Ordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A.** a realizarse el día viernes 26 de abril de 2019 a las 9:30 horas en el Auditorio de Enel ubicado en Avenida Santa Rosa N° 76, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018;
2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
3. Renovación Total miembros del Directorio
4. Fijación de la remuneración de los directores;
5. Informe sobre gastos del Directorio e Informe Anual de Gestión de Actividades y Gastos del Comité de Directores.
6. Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045;
7. Designación de Clasificadores Privados de Riesgo;
8. Informe de la Política de Inversiones y Financiamiento Ejercicio 2019;
9. Exposición de la Política de Dividendos e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;
10. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
11. Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular N° 1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero;
12. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas; y,
13. Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

- B. Junta Extraordinaria de Accionistas de Enel Generación Chile S.A.** a realizarse el día viernes 26 de abril de 2019 a continuación de la Junta Ordinaria señalada en la letra A precedente en el Auditorio de Enel ubicado en Avenida Santa Rosa N° 76, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

1. Derogar los artículos 22, 23, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Estatutos Sociales de Enel Generación Chile S.A.;

2. Otorgar y aprobar un texto refundido de los Estatutos Sociales de la Compañía;
3. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
4. Adopción de los acuerdos necesarios para llevar a cabo la reforma estatutaria propuesta, en los términos y condiciones que en definitiva apruebe la Junta, y para otorgar los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que adopte dicha Junta.

Se comunica a los señores accionistas que, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 inciso final y 75, ambos de la Ley N° 18.045 y de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, que incluye el informe de los auditores externos y los estados financieros auditados de la Sociedad, se encuentran a disposición en el sitio web de la Sociedad [www.enelgeneracion.cl](http://www.enelgeneracion.cl)

Por otra parte, comunicamos a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.46, podrán solicitar copias de los documentos que explican y fundamentan las materias que se someten al conocimiento y a la aprobación de cada una de las Juntas de Accionistas en la sede principal de la Sociedad ubicada en Avda. Santa Rosa 76, Piso 15 (Gerencia de Inversiones), Santiago de Chile, entre las 9:00 y las 18:00 horas. Además dichos documentos se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad [www.enelgeneracion.cl](http://www.enelgeneracion.cl) a contar del día 10 de abril de 2019.

Se informa a los señores accionistas que los sistemas de votación que serán utilizados en cada una de las Juntas de Accionistas, de conformidad a la Norma de Carácter General N° 273 de la CMF serán dados a conocer oportunamente y con anterioridad a la fecha de las juntas en el sitio Web de la Sociedad [www.enelgeneracion.cl](http://www.enelgeneracion.cl)

Tendrán derecho a participar en las Juntas individualizadas en los literales A y B precedentes los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de las mismas.

En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otra persona, sea o no accionista. Para ese objeto se adjunta una carta poder, que deberá ser presentada en las fechas y lugares que se señalan en el párrafo siguiente.

Se recibirán las cartas poderes los días 23, 24 y 25 de abril de 2019, en las oficinas de Enel Generación Chile S.A. ubicadas en Avda. Santa Rosa 76, comuna de Santiago, de 09:00 a 18:00 horas, y el mismo día de las Juntas de 8:30 a 9:30 horas en el lugar de celebración de las mismas, esto es, en el Auditorio de Enel ubicado en Avenida Santa Rosa N° 76, comuna y ciudad de Santiago. El día de las Juntas sólo se recibirán poderes hasta la hora de inicio de las Juntas, cerrándose a esa hora la recepción de los mismos. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Juntas entre las 8:30 y 9:30 horas, en el lugar de realización de éstas.

Sin otro particular y esperando contar con su valiosa participación en la Asamblea,

Le saluda atentamente a usted,

**Valter Moro**  
**Gerente General**